



## INFORME RECTIFICACION PLAZO DE EJECUCION LUDOTECA SANTA MARIA DE BENQUERENCIA. -

La Junta de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2019 acordó la adjudicación en el procedimiento abierto del contrato para la gestión y explotación de una Ludoteca para el Barrio de Santa María de Benquerencia, a favor de la Entidad Asociación Socioeducativa Ayatana.

A la hora de firmar el contrato se ha producido un error, en el período de comienzo del contrato como constaba en el cuadro de características, un plazo de duración de dos años desde la formalización del mismo. Se ha adjudicado el contrato a la Entidad Ayatana, que tiene un contrato en vigor para el mismo fin, hasta el día 6 de marzo de 2020.

Por lo que se solicita, se rectifique el plazo de duración del contrato para la gestión de la Ludoteca Santa María de Benquerencia a la Entidad Asociación Ayatana con fecha de comienzo de 7 de marzo de 2020.

Toledo, 4 de febrero de 2020

Fdo.- Elena Rodríguez del Pozo  
Jefa de Sección de Servicios Sociales



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2020**

**ACUERDO**

**“17º.- RECTIFICACIÓN DEL INICIO DEL PLAZO DEL CONTRATO DEL LOTE I DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LUDOTECA DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA. (ESPECIALES 10/19).-**

En sesión extraordinaria celebrada por este Órgano Corporativo el día 30 de diciembre de 2019 se acordó la adjudicación en el procedimiento abierto del contrato para la gestión y explotación de una Ludoteca para el Barrio de Santa María de Benquerencia, a favor de la Asociación Socioeducativa Ayatana, por un plazo de 2 años.

Visto el informe elaborado por la Jefatura de Sección de Servicios Sociales y ante la existencia de contrato en vigor con la citada Asociación, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo **acuerda determinar el cómputo del plazo de duración del contrato a partir del día 6 de marzo de 2020”.**

CERTIFICO Y PASE  
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Jerónimo Martínez García.